

Informe: Cartera Inquilinos por Facturas para Bancos

Este informe presenta un listado de las **facturas pendientes de pago** de los inquilinos y está diseñado como una primera versión funcional para la **exportación de datos en un formato genérico**, facilitando la **importación de pagos masivos a bancos**.

¿Qué información incluye?

- Datos del inquilino:** Tipo y número de documento, nombre, email y teléfono.
- Datos de la factura:** Consecutivo, concepto general (resultado de la unión de los conceptos de sus detalles) y moneda.
- Fechas y montos: Hasta 5 fechas y 5 montos**, calculados de la siguiente manera:

- Primera fecha y monto** → Se toman directamente de la **fecha de vencimiento** y el **valor total** de la factura.
- Cuatro fechas adicionales** → Se calculan **a partir de la fecha de vencimiento**, considerando los intereses definidos en el contrato.
- Cuatro montos adicionales** → Se calculan **a partir del valor total de la factura**, aplicando los intereses correspondientes según los plazos establecidos.

⚠ Si el contrato asociado a la factura no tiene intereses configurados, el informe solo mostrará la primera fecha y monto.

¿Cómo se actualizan los cálculos? Cada vez que se ingresa al informe, el sistema recalcula las fechas y montos para garantizar que la información esté actualizada. Debido a que estos cálculos se realizan en el preciso instante, *el tiempo de carga puede variar dependiendo de la cantidad de registros existentes*. Sin embargo, el sistema procesará la información y mostrará el informe en cuanto esté listo.

Personalización del informe

□ Puede utilizar la herramienta "**Visibilidad Columna**" para agregar información adicional, como datos del propietario o detalles específicos de la factura.

Este informe proporciona **información exportable y compatible con los formatos de importación bancaria**, asegurando que los montos y fechas reflejen los intereses configurados en cada contrato.

Revisión #7

Creado el 24 febrero 2025 17:47:35 por Isabel Higuita

Actualizado el 10 septiembre 2025 19:27:47 por Isabel Higuita